

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO QUINTO AÑO

2221^a SESION: 8 DE MAYO DE 1980

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2221)	1
Homenaje a la memoria de Josip Broz Tito, Presidente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia	1
Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en los territorios árabes ocupados:	
Carta, de fecha 6 de mayo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/13926)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2221a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 8 de mayo de 1980, a las 16.30 horas

Presidente: Sr. Idé OUMAROU (Níger).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Jamaica, México, Níger, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/2221)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en los territorios árabes ocupados:
Carta, de fecha 6 de mayo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/13926).

Se abre la sesión a las 17.10 horas.

Homenaje a la memoria de Josip Broz Tito, Presidente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Esta sesión del Consejo de Seguridad se celebra en un momento de gran aflicción, en que el mundo guarda luto por el fallecimiento de Josip Broz Tito, Presidente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. Su dedicación a la labor de las Naciones Unidas constituyó fuente de inspiración para toda la comunidad mundial. El Presidente Tito fue uno de los fundadores del Movimiento de los Países no Alineados, al que aportó su amplia visión. Su deceso, el 4 de mayo de 1980, priva al mundo de una de sus personalidades más destacadas. El Presidente Tito fue un campeón de la causa de la paz y de toda la humanidad; sus eminentes cualidades harán que le recuerden las generaciones futuras. En nombre del Consejo, me propongo enviar hoy un telegrama al Gobierno de Yugoslavia expresando las sinceras condolencias del Consejo al Gobierno y al pueblo de Yugoslavia y nuestro sentido pésame a la familia del fallecido.

A propuesta del Presidente, los miembros del Consejo guardan un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Presidente Tito.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Como es ésta la primera sesión del Consejo en el mes de mayo, quisiera ante todo rendir homenaje, en nombre de los miembros del Consejo, al Sr. Porfirio Muñoz Ledo, representante de México, por la competencia con que ha dirigido los trabajos del Consejo durante el mes de abril.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden día.

La situación en los territorios árabes ocupados:

Carta, de fecha 6 de mayo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/13926)

3. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Quisiera informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Israel y Jordania en las que solicitan que se les invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Blum (Israel) y el Sr. Nuseibeh (Jordania) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido del representante de Túnez una carta de 8 de mayo [S/13932], que dice así:

“Tengo el honor de solicitar al Consejo de Seguridad que invite al representante de la Organización de Liberación de Palestina a participar en el examen de la cuestión titulada ‘La situación en los territorios árabes ocupados’, de conformidad con la práctica habitual del Consejo.”.

5. La propuesta del representante de Túnez no se formula de conformidad con los artículos 37 ó 39 del reglamento provisional, pero, si el Consejo la aprueba, la invitación a participar en el debate conferiría a la

Organización de Liberación de Palestina (OLP) los mismos derechos de participación que se confieren a los Estados Miembros con arreglo al artículo 37.

6. ¿Desea algún miembro del Consejo hacer uso de la palabra con respecto a esta propuesta?

7. Sr. vanden HEUVEL (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): La delegación de los Estados Unidos ha señalado repetidamente su opinión de que es inapropiado que el Consejo invite a la OLP a participar en el debate en términos que algunos desean interpretar en el sentido de que le confieren los mismos derechos de participación que a un Estado Miembro. Por esta razón, los Estados Unidos votarán una vez más en contra por la forma en que se ha expresado la invitación.

8. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Si ningún otro miembro del Consejo desea usar de la palabra, consideraré que el Consejo está dispuesto a votar sobre la propuesta de Túnez.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Bangladesh, China, Filipinas, Jamaica, México, Níger, República Democrática Alemana, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zambia.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Francia, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Por 10 votos contra 1 y 4 abstenciones, queda aprobada la propuesta.

Por invitación del Presidente, el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

9. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El consejo se reúne hoy como consecuencia de una solicitud del representante de Túnez, que figura en una carta de 6 de mayo distribuida como documento S/13926.

10. Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/13930, en el que figura el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas celebradas. Entiendo que el Consejo está dispuesto a votar ahora sobre el proyecto de resolución. Si no escucho objeciones, lo someteré a votación.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Bangladesh, China, Filipinas, Francia, Jamaica, México, Níger, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zambia.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Estados Unidos de América.

Por 14 votos contra ninguno y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 468 (1980)).

11. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Daré ahora la palabra a los representantes que han pedido hablar después de la votación.

12. Sr. vanden HEUVEL (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, el mes de mayo nos ha traído la distinción de su presencia como conductor de nuestras deliberaciones. Desde que el Níger es miembro del Consejo, usted ha sido un muy elocuente vocero de la justicia y sus consejos han sido siempre prudentes. Usted ya nos ha mostrado la firmeza y el buen juicio que prometen un desempeño muy exitoso del cargo. Los Estados Unidos acogen con agrado su Presidencia.

13. Permítaseme aprovechar también esta oportunidad para saludar a nuestro hermano, el representante de México, cuya energía e instinto de liderazgo, así como su profundo talento, hicieron un modelo del desempeño de su cargo. Estos meses han sido interminablemente difíciles, complicados y a menudo agotadores. Pero, como reflejo de las calidades de su gran país, el Sr. Muñoz Ledo nos guió a través de las turbulencias de abril con mano segura y con capacidad, cortesía y buen criterio sin límites. Se lo agradecemos.

14. Lamento que a los Estados Unidos no les haya sido posible sumarse a una decisión unánime del Consejo sobre la cuestión que se examina. Como lo dejó en claro un vocero de mi Gobierno, los Estados Unidos sostienen que las deportaciones de los Alcaldes Milhem y Qawasma y del Juez Islámico Attaminni contravienen las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949¹, y que las estipulaciones de dicho Convenio se aplican a la conducta de las autoridades militares israelíes en la Ribera Occidental y Gaza.

15. No obstante, mi Gobierno no ha podido apoyar el proyecto de resolución. Como ocurre desde hace años, enfrentamos aquí un ciclo trágico de violencia en el cual un acto violento genera otro. Los Estados Unidos han mantenido y siguen manteniendo la actitud de que no podemos concentrarnos en un hecho individual de ese ciclo. Lamentamos profundamente que la resolución no se refiera al asesinato de seis israelíes en Hebrón ni a las heridas causadas a otros 16, sus sucesores anteriores a las deportaciones de los funcionarios palestinos y factores evidentes de la situación actual. Condenamos este injustificable acto de violencia en Hebrón y la responsabilidad que por él incumbe a la OLP.

16. Es tristemente obvio que en las últimas semanas el Consejo no haya condenado el asesinato de ciuda-

danos israelíes, fuera en Misgav Am o en Hebrón. En tales circunstancias, nos vemos obligados a llegar a la conclusión de que las deliberaciones del Consejo sobre estas cuestiones, pese a la buena fe y al esfuerzo sincero de hallar un terreno común que en general las han caracterizado, no pueden lograr un resultado constructivo y equilibrado. Al arribar a esta conclusión también hemos tenido en cuenta las negociaciones extraordinariamente difíciles y complejas en que participa mi Gobierno, que tienen por objetivo lograr un acuerdo sobre la plena autonomía de los palestinos en la Ribera Occidental y Gaza, preservando al propio tiempo la seguridad del pueblo de Israel.

17. En consecuencia, mi delegación se ha abstenido en la votación sobre este proyecto de resolución.

18. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente, ante todo deseo felicitarlo sinceramente, como representante de la República del Níger, por ocupar la Presidencia del Consejo, expresando mi convencimiento de que sus cualidades diplomáticas nos ayudarán a resolver los problemas que este órgano debe examinar durante el mes de mayo. Aprovecho esta oportunidad para formular la esperanza de que las relaciones de cooperación entre nuestros dos países, especialmente dentro del marco de las Naciones Unidas, sigan desarrollándose positivamente.

19. Expreso asimismo mi sincero reconocimiento al representante de México, bajo cuya hábil conducción el Consejo examinó en el mes de abril una serie de importantes cuestiones relativas a la situación en el Oriente Medio. Sus grandes calidades diplomáticas mucho han contribuido a los debates. Aunque, por razones independientes de su voluntad, no hayan podido lograr totalmente el objetivo que nos habíamos fijado, los debates resultaron favorables al establecimiento de una paz equitativa y estable en el Oriente Medio.

20. La delegación de la Unión Soviética ha votado a favor del proyecto de resolución sometido al examen del Consejo con la signatura S/13930. Al propio tiempo, nuestra delegación debe observar que, lamentablemente, el texto no contiene una firme condena de Israel como Potencia ocupante ni de sus acciones ilegales contra dirigentes palestinos y que deben derogarse de inmediato. De igual modo, no podemos guardar silencio ante todos los intentos realizados para colocar en igualdad de condiciones los actos de los ocupantes israelíes en los territorios árabes, de los que se han apoderado a despecho de las normas del derecho internacional, y la lucha heroica librada por los patriotas palestinos que combaten para expulsar a los invasores y para hacer realidad sus derechos inalienables, reconocidos por la mayoría abrumadora de la comunidad internacional. Tales intentos sólo podrán interpretarse como un apoyo directo concedido a los agresores israelíes en su propósito de anexarse las tierras árabes.

21. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

22. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo reciba usted mis respetos por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes en curso.

23. Deseo también rendir homenaje al representante de México, Sr. Muñoz Ledo, por el modo ejemplar como dirigió las labores de este órgano el mes pasado.

24. En nombre del pueblo de Israel, deseo aprovechar esta oportunidad para hacer llegar vuestras condolencias más profundas al pueblo de Yugoslavia por el lamentable fallecimiento de su gran líder, el Presidente Josip Broz Tito. El pueblo judío y el pueblo yugoslavo fueron blancos del nazismo y el facismo durante la segunda guerra mundial; juntos combatimos el flagelo nazi-fascista. Ambos pueblos padecieron terribles sufrimientos a manos de los opresores nazis. Muchos de mi pueblo combatieron en las filas de la heroica resistencia antifascista dirigida por el Presidente Tito y perdieron la vida en la lucha contra la tiranía y la opresión y por la liberación de Yugoslavia. Siempre recordaremos al Presidente Tito como un gran combatiente a favor de la libertad de su país y por el papel sin parangón que desempeñó para consolidar la independencia de Yugoslavia. También recordaremos su ayuda a los sobrevivientes del holocausto y a los judíos de Yugoslavia para permitirles alcanzar las costas de Israel.

25. El viernes pasado 6 judíos fueron salvajemente asesinados en Hebrón. Otros 16 fueron heridos, 2 de ellos gravemente. Mientras Israel aún vela a sus muertos, el Consejo ya se dedica a otra actividad parcial en contra de mi país.

26. Permítaseme que familiarice al Consejo con los hechos.

27. El pasado viernes por la noche, un grupo de fieles judíos, principalmente estudiantes de seminarios religiosos, volvía de sus devociones de vísperas del sábado en la Tumba de los Patriarcas Hebreos — la Cueva de Macpela — en Hebrón, a pie, de acuerdo con la ley religiosa judía referente al sábado. Mientras caminaban por una estrecha callejuela, fueron atacados por terroristas de la OLP desde los tejados de dos edificios, quienes primero les regaron con balas desde atrás y luego les lanzaron granadas de mano y explosivos desde distintas direcciones. Como acabo de expresar, 6 personas fueron muertas en ese ataque brutal y cobarde y otras 16 fueron heridas, entre ellas mujeres y niños. Dos de los heridos continúan en estado crítico.

28. A las pocas horas, la banda de terroristas denominada Al-Fatah, encabezada por Yasser Arafat y que

es el grupo constituyente más grande de o de la OLP criminal, se adjudicó la responsabilidad de este ultraje en una radiodifusión de los terroristas en el Líbano. El 3 de mayo, el propio Arafat aplaudió la atrocidad al llegar a Kuwait para realizar una visita y la justificó en términos incalificables en Beirut el día de ayer, tal como se informa en *The New York Times* de hoy.

29. Se recordará que en 1929 se puso término virtualmente a la existencia de la comunidad judía milenaria de Hebrón, como resultado de un pogromo brutal llevado a cabo por los predecesores de la OLP terrorista. En esa oportunidad, la comunidad consistía fundamentalmente de eruditos y estudiantes. Más de 60 de ellos fueron brutalmente asesinados y docenas fueron heridos y torturados, sus casas fueron saqueadas y sus lugares de oración, profanados. Ese progromo fue instigado por el notorio muftí de Jerusalén, Haj Amin Al-Husseini, quien en la segunda guerra mundial colaboró con los nazis en el exterminio de los judíos de Europa y fue posteriormente reclamado como criminal de guerra para responder ante el Tribunal de Nüremberg por sus crímenes. Al perpetrar este último ultraje en Hebrón, la OLP terrorista ha probado una vez más que sus criminales son discípulos fieles de su infame mentor.

30. Una vez más, la finalidad fue el asesinato en masa por el asesinato en masa mismo. El blanco fue un grupo pacífico de fieles que retornaban de sus oraciones, y el momento fue la víspera del sábado.

31. Más allá del asesinato indiscriminado, la finalidad de esta atrocidad inconcebible fue inflamar los sentimientos religiosos entre los árabes locales y fomentar la incitación en un intento de injerirse en el proceso de paz que se lleva a cabo en el Oriente Medio, en particular las negociaciones sobre la plena autonomía para los árabes palestinos en Judea, Samaria y el distrito de Gaza.

32. Lo cierto es que el ultraje que tuvo lugar en Hebrón el último viernes por la noche es conocido de todo el mundo. Los pueblos por doquier quedaron pasmados al enterarse por la radio y al ver las horribles consecuencias en las pantallas de televisión. Pero por alguna razón, esa atrocidad ha escapado a la atención del Consejo. Y digo "ha escapado a la atención" adrede, porque es la idea más caritativa que puede presentarse sobre la reunión del Consejo de esta tarde y respecto de la resolución que acaba de aprobarse. Pero esta presunción es difícilmente creíble, dado que presenté los hechos a la atención del Consejo en mi carta del 4 de mayo dirigida al Secretario General, que fue distribuida con la signatura S/13923.

33. De esta forma pues nos queda una alternativa aún menos agradable, es decir, que el Consejo, como el resto del mundo, está al corriente del asesinato deliberado perpetrado en Hebrón el pasado viernes, pero ha elegido adrede ignorarlo.

34. Estas "omisiones" caracterizan desde hace mucho tiempo a los debates del Consejo sobre cuestiones relativas al conflicto árabe-israelí. Este patrón familiar se ha puesto de relieve en los últimos tres meses, cuando los que se oponen a la paz en el Oriente Medio, tanto en la región como más allá de ella, han mantenido al Consejo en sesión casi constante para ocuparse de aspectos seleccionados del conflicto que, invariablemente, están desligados de su debido y pleno contexto.

35. Por cierto, cualquiera que examine el orden del día del Consejo de los meses recientes se verá obligado a llegar a la conclusión de que no hay crisis internacionales en el mundo excepto el conflicto árabe-israelí. La Unión Soviética se ha retirado del Afganistán; sus tropas han dejado de masacrar a cientos de ciudadanos afganos comunes. El ejército sirio de ocupación se ha retirado del Líbano y nadie es muerto en Beirut o en los alrededores. Los refugiados no huyen de Cuba por miles. Todo está tranquilo en África, especialmente en el Sáhara, el Maghreb y el Cuerno de África. La dulzura y la luz irradian del Asia sudoriental. El terrorismo internacional ha sido contenido a escala mundial. En una palabra, hay felicidad en el escenario internacional. Si no fuera por Israel, no habría amenazas a la paz internacional, o por lo menos el Consejo de Seguridad no conoce de ellas.

36. La resolución que acaba de aprobarse hace pensar en la resolución 467 (1980) aprobada hace dos semanas.

37. Como se recordará, esa resolución fue resultado de un debate que tuvo lugar como consecuencia de un despreciable acto perpetrado por terroristas de la OLP que tomaron como rehenes a niños de pecho en el kibutz Misgav Am. Ese acto criminal dio como resultado la muerte de un bebé y un civil, así como cuatro niños heridos, para no mencionar la muerte de un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel y otros 11 soldados heridos en la acción llevada a cabo para liberar a los pequeños rehenes. No obstante ello, la resolución del Consejo no hace referencia alguna a esa atrocidad y se limita principalmente a culpar a Israel, sin tener en cuenta el más amplio contexto y las implicaciones para la seguridad israelí.

38. Un acto de hipocresía y de conciencia selectiva precisamente del mismo tipo se lleva hoy a cabo en el Consejo. La resolución que acaba de aprobarse no hace referencia a los antecedentes de los acontecimientos que en ella se mencionan. La visión del Consejo — para decirlo suavemente — es ecléctica: ve lo que quiere ver; ignora lo que se le dice que ignore.

39. El Gobierno de Israel, que al igual que cualquier otro Gobierno tiene el deber y la responsabilidad fundamentales de mantener la ley y el orden y la seguridad, ha tomado diversas medidas con miras a evitar la repetición de actos odiosos como el que ocurrió en Hebrón el viernes pasado por la noche. Esas medidas comprenden la deportación de los Alcaldes de Hebrón y Ha'atot y del cadí de Hebrón.

40. Durante los últimos meses, estos tres individuos, siguiendo instrucciones de la OLP y de los Estados árabes refractarios, se han dedicado en forma activa y sistemática a incitar a la población árabe local a cometer actos de violencia y subversión contra Israel y contra los israelíes. Al hacerlo, han abusado de sus cargos públicos e incluso han entregado fondos a la OLP para esos fines. Podría citar extensamente declaraciones que con el propósito de enardecer las pasiones fueron formuladas en reuniones públicas por los dos alcaldes y desde el púlpito por el cadí de Hebrón, no obstante las reiteradas advertencias que les fueron hechas en el sentido de que excedían las normas de libertad de expresión garantizada y protegida por las autoridades. Sin embargo, dado que el Consejo no es un tribunal — si bien frecuentemente decide actuar como tal —, me limitaré a unos ejemplos de lo que Israel ha tenido que enfrentar, a pesar de lo cual decidió no actuar hasta los asesinatos cometidos en Hebrón el viernes pasado.

41. A comienzos de febrero, el Alcalde de Halhoul hizo uso de la palabra en una reunión celebrada en la alcaldía y declaró que ya se había hablado lo suficiente; “ha llegado el momento de actuar y sin temor hay que utilizar todos los medios”, dijo. Concluyó expresando la esperanza de que la *jihad* — la guerra santa — por siempre continúe.

42. El 23 de marzo, el cadí de Hebrón formuló un llamamiento a la violencia hasta que la bandera palestina flamee no sólo en Hebrón sino también en Jaffa, Haifa y Acre; en otras palabras, en Israel.

43. El Alcalde de Hebrón tiene un largo historial de actividades subversivas. Los disturbios acaecidos en octubre de 1976 en la Tumba de los Patriarcas — la Cueva de Macpela — fueron incitados por un folleto incendiario que el propio Sr. Qawasma emitió y en el que impulsaba a la comunidad musulmana a profanar los objetos sagrados para los judíos de la Cueva de Macpela. En lugar de tratar de asegurar el orden público en Hebrón, el Sr. Qawasma actuó abiertamente en la dirección opuesta. Durante los últimos días, él expresó en forma desembozada sus opiniones. Según la radio de la OLP en el Líbano, él incitó ayer a los refugiados palestinos en Sidón a regresar a Jaffa y a Haifa sobre la sangre de israelíes inocentes.

44. La deportación de esos tres individuos se basa en el Reglamento de Defensa (Emergencia) de 1945, dictado por las autoridades mandatarias británicas; el artículo 112 autoriza la deportación por ciertas actividades contra la seguridad. Este reglamento estuvo en vigor y fue aplicado en diversas ocasiones en Judea y Samaria bajo la ocupación jordana, antes del 4 de junio de 1967. No recuerdo que el Consejo haya celebrado sesión alguna para discutir esas deportaciones. Ese reglamento está en vigor desde dicha fecha, 4 de junio de 1967, de conformidad con los principios del artículo 43 del reglamento anexo a la Convención de La Haya de 1907² y del primer párrafo del artículo 61

del cuarto Convenio de Ginebra de 1949¹, y ello sin prejuzgar la bien conocida posición de principio de Israel con respecto a la no aplicabilidad del Convenio de Ginebra en el presente contexto.

45. Una de las tragedias de los árabes palestinos es que desde casi 60 años están dominados por un liderato extremista y fanático, comenzando con el perverso muftí de Jerusalén, Amin Al-Husseini, liderato que no tiene escrúpulo alguno para aterrorizar y asesinar a sus rivales políticos, que carece totalmente de realismo político, que obstinadamente se opone a la transacción y que ha llevado los árabes palestinos, a quienes pretende representar, de un desastre a otro.

46. El heredero directo de ese legado político es la OLP terrorista. Esta organización ha emprendido una constante campaña de intimidación y asesinato contra los árabes palestinos de Judea, Samaria y el distrito de Gaza que desean coexistir pacíficamente con Israel. Además, esa organización utiliza a Judea y Samaria como plataforma desde la cual cometer actos de hostilidad y terror contra Israel. En los últimos meses, ha incrementado su campaña contra el proceso de paz y las actuales conversaciones tendientes a lograr la plena autonomía para los árabes palestinos en Judea, Samaria y el distrito de Gaza. Y entre los involucrados en esta campaña ocupan un lugar prominente los Alcaldes de Hebrón y Halhoul y el cadí de Hebrón, a quienes Israel decidió deportar sólo después de que sus palabras y sus actividades condujeron al derramamiento de sangre. Las deportaciones tuvieron entre sus principales propósitos la prevención de nuevos ultrajes del tipo perpetrado en Hebrón el viernes pasado y de más derramamiento de sangre innecesario e imperdonable.

47. Quienes tanto en el Consejo como fuera de él se han apresurado a defender a esos tres individuos son, de hecho, aquellos que han tomado la delantera para tratar de frustrar el inexorable proceso que ha de llevar a la paz en el Oriente Medio.

48. En numerosas ocasiones he indicado en el Consejo y en otros órganos de las Naciones Unidas cuáles son los árabes enemigos de la paz y también cuáles son sus sostenedores en otras partes del mundo. Los más extremistas de ellos dentro del mundo árabe son aquellos que se llaman a sí mismos frente de la firmeza y que se reunieron en Trípoli a mediados del mes pasado con la participación de Yasser Arafat. La declaración que ese frente emitió al término de su reunión y que recientemente fue distribuida como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad [S/13912], fue la expresión de su implacable oposición a la paz y de su activa campaña contra Israel, no importa cuán brutales e inhumanos sean los medios empleados. Los asesinatos cometidos en Hebrón el viernes pasado fueron otra expresión del mismo fenómeno. El hecho de que recurran constantemente a las Naciones Unidas, especialmente al Consejo de Seguridad — que están seguros de poder manipular para conseguir sus fines belicosos — añade una tercera dimensión a sus tácticas.

49. Por su parte, Israel no correrá riesgos en lo que respecta a su seguridad. Asimismo, no dejará de continuar sus esfuerzos encaminados a lograr la paz dentro del esquema de los acuerdos de Camp David, que ofrecen el único enfoque práctico para conseguir una paz estable, justa y completa en nuestra región. Israel no se dejará amedrentar por los actos de terrorismo en la región o por evidentes ejercicios de hipocresía y conciencia selectiva de el Consejo.

50. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante de la OLP, a quien concedo la palabra.

51. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar quisiera darle la bienvenida y expresarle el agrado y la profunda satisfacción que sentimos al verlo dirigir los debates del Consejo durante el presente mes.

52. Las medidas adoptadas por el Consejo el mes pasado bajo la competente dirección del Sr. Muñoz Ledo nos dieron mucho ánimo y mayor confianza en el interés y la utilidad de presentar nuestro caso ante la Organización internacional.

53. Deseamos hacer llegar por su conducto, Señor Presidente, nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Yugoslavia, así como a nuestros colegas de la Misión de Yugoslavia. El papel de Tito y su inexorable determinación de eliminar todas las formas de racismo, ya fuera la ocupación fascista de Yugoslavia o la ocupación sionista de Palestina, demostró que esa determinación era perseverante en la política adoptada por el gran héroe Tito.

54. No nos sentimos sorprendidos en realidad por la actitud adoptada por los Estados Unidos con respecto a la resolución que se acaba de aprobar. Han lamentado el no haberles sido posible evocar el Convenio de Ginebra de 1949. Aparentemente tienen alergia a este Convenio; según entiendo, se refiere al cuarto Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949, que es aplicable a los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, incluso Jerusalén. A los Estados Unidos no les ha sido posible votar a favor de tal declaración. No les preocupa en absoluto la expulsión por las autoridades de ocupación militar israelíes de los Alcaldes de Hebrón y Halhoul y del Juez Islámico de Hebrón; por lo menos, no han podido votar a favor de una expresión de tal preocupación. No pueden unirse al llamamiento que se hace al Gobierno de Israel en su calidad de Potencia de ocupación para que anule esas medidas ilegales y facilite el retorno inmediato de los dirigentes palestinos expulsados, a fin de que vuelvan a asumir las funciones para las que fueron elegidos y nombrados. Por supuesto, querran simplemente invitar al Secretario General a que presente un informe sobre el cumplimiento de la resolución.

55. Esto no me sorprende. Yo no soy candidato a la Presidencia de los Estados Unidos. ¿Son los altos valo-

res y los principios de la Carta de las Naciones Unidas otro naipe en el juego? Además, tras la experiencia del 1° de marzo, no estoy en realidad tan seguro de que la actitud del representante de los Estados Unidos no sea desaprobada en las próximas 48 horas. No sé; ya hemos tenido esta experiencia.

56. Alguien ha dicho que había un ciclo de violencia en mi país. No existe ningún ciclo de violencia allí. Existe una ocupación militar; hay violencia; existe un intento de genocidio y una resistencia legítima, incluso la resistencia mediante la lucha armada. No es lo que yo llamaría un ciclo de violencia. Diría que existen provocaciones y un plan encaminado a eliminar a los palestinos de su país mediante el genocidio. Y, por supuesto, está el ejercicio de la resistencia legítima, incluida la lucha armada.

57. Agradecemos que el Secretario General haya expresado su profunda ansiedad y preocupación por el aumento de la tirantez en la Ribera Occidental, lo que ha llevado a los graves incidentes. Estamos seguros de que el Secretario General se siente en realidad preocupado por lo que ocurre.

58. La lucha actual es una lucha por la supervivencia. Se ha negado a los palestinos su derecho a existir; se les ha negado el derecho a regresar a su patria, a sus hogares y a la libre determinación. Y ahora se les niega el derecho a vivir. Se trata pues para ellos de una lucha por la supervivencia. Quisiera indicar muy claramente aquí que nunca habrá otro Deir Yassin. Los palestinos están decididos a impedir que Deir Yassin se repita. Lo impediremos. Sabemos que podemos hacerlo y que la comunidad internacional nos apoyará en lo que respecta a impedir otro Deir Yassin.

59. El 1° de marzo el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 465 (1980) en la que deploraba profundamente "la forma continuada y persistente en que Israel aplica esas políticas y prácticas" y exhortaba al Gobierno y al pueblo de Israel a que rescindan esas medidas, desmantelen los asentamientos existentes y, en especial, a que pongan fin urgentemente al establecimiento, la construcción y la planificación de asentamientos en los territorios árabes ocupados desde 1967, incluso Jerusalén. ¿Cuál fue la respuesta? La respuesta fue un rechazo. Fue una ayuda adicional — 200 millones de dólares — a Israel por parte del Gobierno de los Estados Unidos. La respuesta fue que el Presidente de los Estados Unidos desaprobó la posición adoptada por su representante.

60. Eso es lo que ocurrió aquí. Pero ¿qué ocurrió en la zona misma? Inmediatamente después de la decisión del Consejo, el Gabinete israelí decidió expropiar 1.000 acres de tierra en Jerusalén. Esa fue su demostración de hasta qué punto respetaban el Artículo 25 de la Carta. El 11 de marzo el servicio nacional de Jerusalén en hebreo anunció que:

"Se sabe ahora que en la zona situada entre Neve Yaacov y French Hill en Jerusalén han sido expro-

piados unos 4.000 dunums de tierra. En esta zona los judíos sólo poseen 500 dunums.”.

Según esa transmisión, no se veía claramente aún cómo se indemnizaría a los dueños de las tierras.

61. El Ministro de Justicia de Israel respondió a la resolución adoptada por el Consejo. Según una emisión de dicho Servicio en hebreo de 11 de marzo a las 14 horas GMT [hora de Greenwich], el Ministro de Justicia dijo que si el Gobierno se enfrentaba con una situación legal en que los tribunales ordenaban el desmantelamiento de los asentamientos judíos en Judea y Samaria — naturalmente, se refería a la Ribera Occidental —, el Ministerio promulgaría una ley con carácter retroactivo para impedir tal situación.

62. Quisiera simplemente señalar a la atención de un miembro del Consejo la forma en que el Gabinete de un Estado con el que tiene excelentes relaciones diplomáticas y al cual le suministra miles de millones de dólares responde a una decisión adoptada unánimemente por el Consejo.

63. El 17 de marzo *The New York Times* informó que las autoridades israelíes habían levantado cercas alrededor de 375 acres de tierra árabe en las proximidades de Belén; se trata de otra violación.

64. Pasando a Hebrón, el 23 de marzo el Gabinete aprobó por 8 votos contra 6 la creación, en dos casas de Hebrón, de lo que los israelíes llaman instituciones religiosas.

65. Me refiero a estas cuestiones sencillamente para llamar la atención del Consejo a la respuesta que se dio a la resolución aprobada.

66. Se nos dice que se trata de *Gush Emunim* o intrusos. Pero veamos lo que informó el 24 de marzo el periódico *Hatzofe*, de Tel Aviv: “El Gobierno va a invertir más de 100 millones de libras israelíes en el establecimiento de escuelas y seminarios judíos en Hebrón”. Esto no lo decidió *Gush Emunim* ni ninguna facción; la decisión fue adoptada por el Gabinete.

67. De acuerdo con *The Jerusalem Post*, el 3 de abril comenzaron las obras de un grupo de asentamientos planificados para la región de Jericó. Esto significa que la gente de la región tendrá que ser expulsada a fin de construirse ese grupo de asentamientos.

68. Pasaré ahora a la región colindante con Nablus. Según *The Jerusalem Post* del 4 de abril, el Gobierno militar decidió cercar 1.000 dunums de tierras de propiedad privada cerca de la aldea de Talluza, al norte de Nablus.

69. *The Jerusalem Post* también informó el 13 de abril que el Gobierno militar se había apropiado de 800 dunums de tierra en el distrito de Ramallah y que los funcionarios del Gobierno no pudieron dar informa-

ción a este respecto. El periódico declaró que, según ciertas fuentes, los mukhtars [jefes de aldea] de las aldeas de Kafr Malik y Mughair, en el distrito de Ramallah, habían sido llamados al cuartel general del Gobierno militar el miércoles anterior por la noche y se les informó que las tierras contiguas a sus aldeas ya habían sido expropiadas. Así es que llaman al mukhtar por la noche y le dicen: “Escucha, viejo, hemos expropiado 800 dunums de tu tierra y puedes irte al diablo”. El periódico también declaró que no se había precisado si la tierra estaba destinada a fines militares o a un asentamiento. Pero eso no tiene nada que ver, pues la tierra fue expropiada.

70. Con respecto a los vandalismos en las ciudades árabes, hemos enviado una carta al Presidente del Consejo de Seguridad y al Secretario General.

71. ¿Cómo tratan a la gente? A este respecto, quisiera citar nuevamente el *Jerusalem Post*. Lo hago porque no creo que el representante de los sionistas podrá negar lo que se publica en ese periódico.

72. El 4 de marzo *The Jerusalem Post* informó que residentes del campamento de refugiados de Jalazoun cerca de Ramallah — refugiados a los cuales se había negado el derecho de vivir en sus hogares — habían denunciado en los últimos días que los soldados los habían mantenido esperando bajo la lluvia y el frío durante horas antes de interrogarlos. Esas son las nuevas tropas SS. Todo esto me recuerda exactamente lo que hacían los nazis. Los residentes del campamento, cerca del cuartel general del Gobierno militar en la carretera entre Ramallah y Nablus, dijeron que los soldados los obligaron a esperar afuera durante horas antes de interrogarlos acerca de ataques a pedradas contra automóviles israelíes. ¿Es ésta una forma muy humana de tratar a la gente? Los sacan durante la noche y los hacen sentarse bajo la lluvia, y todo esto para averiguar quién lanzó una piedra.

73. Se podría pensar que se había aprendido una lección de Viet Nam, pero el mismo tipo de cosas se repite en mi país. También según *The Jerusalem Post*, varias semanas antes una patrulla militar llamada la “Patrulla Verde” había rociado por error con un veneno agrícola más de 400 dunums de tierra cultivada de la zona sur de Hebrón. El informe se publicó el 16 de abril. Una “Patrulla Verde” rociando un veneno agrícola en más de 400 dunums de tierra cultivada sólo puede ser una manifestación de odio innato de los sionistas por los árabes sencillamente porque son árabes. Ese es el racismo en su forma más repugnante.

74. Pasemos ahora a Hebrón y veamos lo que se dice. De acuerdo con una emisión del Servicio nacional de Jerusalén en inglés, del 26 de marzo:

“Fuentes del Gobierno militar de la Ribera Occidental dicen que por ahora el Gobernador Binyamin Ben-Eliassar no ira mas allá de la firme advertencia que hizo ayer al Alcalde Fahd Qawasma, Ben-

Eliassar dijo claramente que Israel no toleraría declaraciones análogas a las que hizo comparando el sionismo con el nazismo. Ben-Eliassar dijo a Qawasma que sus observaciones en la protesta en masa del lunes constituían una incitación.”

75. Si las Naciones Unidas consideran que el sionismo es una forma de racismo, si las Naciones Unidas y todo el mundo han luchado contra el nazismo, si se perdieron más de 40 millones de vidas en la lucha contra el nazismo, una forma de racismo, no veo por qué el Alcalde de Hebrón debería ser advertido de que no podía comparar el sionismo con el nazismo. La comunidad internacional tiene la opinión — en realidad, el convencimiento — de que el sionismo es una forma de nazismo.

76. Continúo citando el informe emitido por el Servicio nacional de Jerusalén el 26 de marzo:

“¿Cuáles son pues las opciones que tiene el Gobierno militar? La más grave es la deportación — que es la que ha ocurrido — “el enjuiciamiento y el encarcelamiento” — algo que no se atreverían a hacer — “o la destitución de Qawasma de su cargo. Pero varias personalidades de la Ribera Occidental que no quisieron dar sus nombres a la publicidad dijeron que ellos en realidad no tomaban en serio la advertencia hecha a Qawasma porque el Gobierno militar ya había emitido antes una advertencia más firme aún al Alcalde de Nablus, ordenándole no emprender ninguna actividad política, y esa advertencia no se había acatado.”

77. Por supuesto, los miembros del Consejo saben que en esa ocasión la Asamblea General condenó a Israel y le pidió que rescindiera esa orden a fin de que el alcalde que había sido elegido por su pueblo pudiera reintegrarse a su cargo. Y se reintegró. Por eso pensamos que en las Naciones Unidas hay un enfoque muy constructivo conducente a la paz.

78. Igualmente, el 25 de marzo el Servicio Nacional de Televisión de Jerusalén señaló que el General Binyamin Ben Eliassar había dicho:

“Me parece que en las conversaciones que sostuve hoy con el Alcalde Qawasma le expuse muy claramente la gravedad de las observaciones que él había hecho. También le dije con toda claridad que había un marco aceptable que estábamos dispuestos a tolerar y que tenía que atenerse a él. Toda desviación de ese marco será considerada muy seriamente por nosotros.”

Tenemos pues este tipo de dominación extranjera muy indulgente: “Ustedes hacen lo que les decimos, o de lo contrario los echamos a patadas o los ponemos en la cárcel. No tienen derecho a expresar una opinión. No tienen derecho a la libertad de pensamiento ni a la libertad de expresión”. Los que entre nosotros han leído la historia del comportamiento nazi en la Europa ocupada están familiarizados con todas estas cosas.

79. Veamos ahora lo que dicen los colonos que vinieron a vivir en Hebrón en calidad de estudiantes.

80. El jefe de uno de esos asentamientos, un tal Noam Arnon, dijo, según *The Jerusalem Post* del 26 de marzo:

“Cuanto mayor la presencia judía en la ciudad, menor el peligro. Los árabes no lucharán contra el amo. Ellos sólo actúan cuando sienten que no hay un amo.”

¿No es éste un concepto de amo y esclavo? ¿No es ésta una ideología racista? Pero ese Noam Arnon continúa diciendo que a la larga, los árabes tendrán que elegir entre la lealtad a Israel o salir de Palestina. Pero nosotros no saldremos; permaneceremos en ella. Lucharemos por nuestra supervivencia, por la permanencia en nuestro país.

81. Fue realmente conmovedor ver en la televisión norteamericana el funeral de un tal Sr. Hazeev. Ese señor no murió llevando la Tora o la Sagrada Escritura. Según *The New York Times*, murió llevando su escopeta al hombro. En realidad no murió mientras rezaba. Ese Hazeev era un diplomado de la guerra imperialista y racista de Viet Nam. Creía en el lema: “El único árabe bueno es un árabe muerto”. Ese era el prototipo de aquellos colonos que vinieron a expulsar a los palestinos de sus hogares en Hebrón y a ocupar sus lugares. Ellos también creían en ese lema.

82. ¿Cómo reaccionaron ciertos miembros del Knesset israelí? Citaré sólo a uno de ellos, según *The New York Times* del 6 de mayo. Haim Bar-Lev, ex jefe de estado mayor, dijo que “las matanzas no habrían sucedido si no hubiese habido judíos viviendo en Hebrón”. Si los israelíes simplemente vivieran allí como lo hacían durante más de 100 años antes de 1929, si estuviesen dispuestos a vivir y dejar vivir a los palestinos en sus hogares en Haifa, en Nazaret y Jaffa, creo que podríamos lograr alguna forma de coexistencia pacífica.

83. Pero en este caso, porque un alcalde expresó su sentir se impartió una orden — ni sé si fue una orden, dada la forma en que esas personas fueron expulsadas. Se las citó en medio de la noche, se las llevó a la comisaría, cubiertas las cabezas con capuchones negros — aparentemente el jefe de esa operación era un ex jefe del Ku Klux Klan — se las puso en un helicóptero, diciéndoles que debían presentarse al Ministro de Guerra y fueron a parar al Líbano meridional sin documentos, sin pasaportes, sin nada. Finalmente encontraron un taxímetro que los llevó a Beirut.

84. ¿Por qué razón se procedió así? Parece que nadie lo sabe. Según el General de División Danny Matt, que es el coordinador militar de las zonas ocupadas, no hubo prueba de su participación directa en el ataque de Hebrón. Francamente, si el Gobernador militar parece no tener pruebas de que esas personas estaban involucradas, no sabemos por qué fueron expulsadas. Si lo

fueron simplemente por haber dicho que el imperio sionista caería, tal como el imperio británico y el imperio nazi cayeron en el pasado, eso no es un crimen, según mi entender. Es un pronóstico histórico. Todo esos imperios racistas, basados en la explotación, no cayeron por sí mismos, sino porque los pueblos se alzaron contra ellos. Eso es lo que están haciendo los palestinos.

85. ¿Cómo encararán los israelíes esa ocupación de nuestro país y de nuestras tierras? El Ministro de Relaciones Exteriores Shamir, que estuvo vinculado al asesinato de Bernadotte, dijo que la única manera de encarar tal situación sería mantener una gran presencia judía en las zonas ocupadas.

86. La situación es realmente muy grave. El Consejo tiene el deber de hallar una solución, y la solución la tenemos delante de los ojos: que los palestinos puedan volver a sus hogares; que vivan dignamente en su patria; que puedan ejercer su derecho a la libre determinación; que Israel y los que votaron a favor de las resoluciones del Consejo apliquen esas resoluciones; que Israel se retire de los territorios que ocupó en 1967, y que los palestinos establezcan su propio Estado. Este sería un paso concreto y constructivo que llevaría a la paz. Si no se procede así, si se nos niega el derecho a vivir en paz en nuestros hogares, no podemos concebir la paz para nadie. Este es nuestro inalienable derecho, de conformidad con la Carta y con las resoluciones de las Naciones Unidas. ¿Cuánto tiempo más hemos de sufrir? ¿Hemos de esperar un genocidio?

87. Aquellos que a veces ven la televisión al mediodía pudieron ver hace dos o tres días en el canal 9 al Sr. Hazeev, que murió con la escopeta al hombro. Se le hacía una entrevista y había algunos muchachos en la calle, en Hebrón. Por lo visto el periodista le hizo una pregunta e inmediatamente él se volvió hacia los muchachos árabes en las cercanías y dijo: "Esos condenados bastardos". Pido disculpas, pero tal fue el lenguaje que él utilizó. Ese es el espíritu del colonialismo. Uno no se refiere a la gente como "condenados bastardos".

88. Se ha hecho referencia una vez más al incidente de 1929 en Hebrón. Se lo describió en el informe Peel de 1937, en la forma siguiente:

"La reacción árabe ante el repentino y sorprendente acontecimiento fue completamente natural. Todo lo que los dirigentes árabes sentían en 1929 lo sienten ahora más agudamente... cuanto mayor sea la presencia judía, más grande será el obstáculo al logro de su independencia nacional".

En 1929, Sir Walter Shaw, que presidía una comisión especial, escribió:

"En menos de 10 años se han producido tres graves ataques de los árabes contra los judíos. Durante 80 años, antes de que se produjera el

primero de esos ataques, no hubo constancia de ningún incidente similar. Es evidente pues que las relaciones entre las dos razas durante la última década deben de haber diferido en algún aspecto material de las que existían previamente. Tenemos amplias pruebas de esto. Los informes del tribunal militar y de la comisión local que en 1920 y en 1921 respectivamente investigaron los disturbios de esos años señalaron a la atención el cambio en la actitud de la población árabe hacia los judíos en Palestina. Esto fue demostrado por las pruebas ofrecidas durante nuestra investigación cuando representantes de todas las partes nos dijeron que antes de la guerra los judíos y árabes vivían lado a lado, si no en amistad por lo menos con tolerancia, cualidad que hoy" — es decir en 1929 — "es casi desconocida en Palestina".

89. Pido simplemente al Consejo que considere por un instante por qué durante décadas árabes y judíos vivieron juntos, en amistad y con tolerancia, y luego, después de 1929, hubo un cambio de actitud. Fue porque nos dimos cuenta de que el movimiento sionista había traído una nueva dimensión al país. Querían expulsarnos, tomar nuestro país. Los folletos distribuidos sólo hace unos días por un grupo del ciudadano norteamericano Kahane dicen que no hay lugar para nosotros en el país, que tenemos que irnos. Nosotros no nos iremos, permaneceremos, y lucharemos por nuestra supervivencia y nuestra permanencia en nuestro país.

90. Finalmente, creo que debemos agradecer — y es una satisfacción para mí el hacerlo — a aquellos que votaron a favor de la resolución, la cual simplemente reafirma que debe facilitarse a aquellos dirigentes expulsados el retorno para que asuman inmediatamente las funciones para las cuales fueron elegidos. De otra manera, habría una violación de la resolución, de la Carta y de nuestros inalienables derechos. El Artículo 25 de la Carta se refiere muy claramente a ese aspecto:

"Los Miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad de acuerdo con esta Carta."

91. Estimo que, si estos dos alcaldes y el cadí deciden regresar dentro de las próximas 24 horas o algo así, tendrán la posibilidad de hacerlo sin trabas. Podrán ir al puente sobre el río Jordán, tomar un taxímetro del otro lado del puente y regresar para reiniciar sus funciones. Si siguen considerando que el nazismo y el sionismo se equiparan, están en su derecho. No sostendrán una opinión diferente de la del resto del mundo. Si Israel les niega el ingreso, juzgo que el Consejo tendrá que volver a reunirse y considerar que otras medidas adoptar dentro del espíritu de la Carta.

92. No hablare de otras cuestiones porque hoy debemos limitar nuestros debates al ejercicio del derecho inalienable que tiene cualquier persona a estar en su hogar y cumplir las funciones para las que ha sido elegido.

93. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que acabo de recibir una carta del representante de Yugoslavia, en la que solicita que se lo invite a formular una declaración. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a este representante con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional.

Así queda acordado.

94. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Invito al representante de Yugoslavia a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

95. Sr. KOMATINA (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Nos sentimos profundamente conmovidos por las manifestaciones de pesar y condolencia que usted, Señor Presidente, ha hecho llegar al Gobierno y al pueblo de Yugoslavia, así como a los familiares del Presidente Tito, por el deceso del Presidente de mi país. Estoy muy reconocido a todos los miembros por haberme concedido esta oportunidad de dar las gracias al Consejo.

96. En medio del profundo pesar y la gran desolación que acongoja a todos los yugoslavos, estas expresiones de simpatía nos brindan mayor aliento para continuar decididamente los esfuerzos de nuestro desaparecido Presidente en aras de la realización de los elevados ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

97. Agradezco también al representante de Israel sus expresiones de condolencia. Le estoy agradecido al representante de la OLP por el pésame que ha hecho llegar a mi país y a mi pueblo.

98. El Presidente Tito destacaba constantemente el papel crucial del Consejo de Seguridad en la promoción del arreglo pacífico de las controversias y la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales sobre la base de los principios de la Carta.

99. Hasta los últimos momentos de su vida, hasta su última exhalación desde su lecho de enfermo, el Presidente Tito participó activamente en los acontecimientos mundiales del mismo modo como lo había hecho en toda su vida, no sólo como testigo, sino también como participante de todas las transformaciones históricas y revolucionarias. Poco antes de su muerte, reunió fortaleza suficiente para dirigir a los estadistas del mundo mensajes que reflejaban la voz de la razón y los exhortaban a resolver sus controversias por medios pacíficos, a abstenerse del uso de la fuerza y a seguir fomentando la distensión.

100. Instó a detener el empeoramiento de la situación internacional, subrayando que la solución de los conflictos y las crisis no puede hallarse en la rivalidad de bloques, en la carrera de armamentos, en una política de fuerza ni en la profundización de la tirantez internacional. Destacó que el único camino conducente a estos fines radica en el respeto cabal por los principios de la coexistencia pacífica en las relaciones entre todas las naciones, en las negociaciones y en el fortalecimiento de una cooperación equitativa entre países iguales e independientes.

101. Hemos perdido a un hombre que nos condujo durante los prolongados y difíciles años de nuestra historia reciente por la vía de la libertad, la independencia y el progreso. Nuestro pesar es tan profundo como el amor que sentimos por nuestro desaparecido Presidente, símbolo de la nueva Yugoslavia. Fue una leyenda durante su vida y pasa a la historia como leyenda.

102. El fallecimiento del Presidente Tito ha creado un vacío que los yugoslavos sólo podemos colmar con el compromiso cotidiano de seguir adelante la labor de su vida. Sus logros nos inspiraron durante la guerra de liberación, nos llenaron de fe en época de paz, se convirtieron en parte integrante de la vida de la nueva Yugoslavia, y a ellos se vinculan de manera irrevocable el presente y el futuro de todos los pueblos de Yugoslavia.

103. He de hacer llegar, Señor Presidente, sus expresiones de condolencia y pesar al Gobierno y al pueblo yugoslavos y a los familiares de nuestro desaparecido Presidente, que hallarán en ellas una fuente de aliento, consuelo e inspiración.

104. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): No hay más oradores inscritos en esta sesión. El Consejo ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.

NOTAS

¹ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, pag. 287.

² Dotación Carnegie para la Paz Internacional, *Las Convenciones y Declaraciones de La Haya de 1899 y 1907*, Nueva York, Oxford University Press, 1916.

³ *Palestine Royal Commission, Report*, Cmd. 5479, Londres, HM Stationery Office, 1937, parte I, cap. III, párr. 76.

⁴ *Report of the Commission on the Palestine Disturbances of August, 1929*, Cmd. 3530, Londres, HM Stationery Office, 1930, pag. 150.